ACTA DE INICIO
CONTRATO 12-SER021 DE 2022

OBJETO	:	Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, la Prestación de Servicios Técnicos como apoyo a la supervisión del contrato de digitalización de expedientes de la Direccion Ejecutiva Seccional de Neiva, Distritos Judiciales de Neiva y Florencia.
CONTRATANTE	:	Nación - Consejo Superior de la Judicatura – DESAJ Neiva
CONTRATISTA	:	SEBASTIAN CAMILO BRAVO BARRERA
FECHA DEL CONTRATO	:	30 de julio 2022
VALOR	:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESO CON CINCUENTA CENTAVOS ML ($13.474.471,50), a todo costo, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, costos, gastos y demás gravámenes previstos en las normas tributarias vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, necesarios para la ejecución del mismo, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	:	01 de Agosto de 2022
FECHA DE VENCIEMIENTO DEL CONTRATO	:	15 de diciembre de 2022.
COMPROMISO	:	

Los suscritos, SEBASTIAN CAMILO BRAVO BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía 1.073.605.193 de Pacho (Cundinamarca), en calidad de CONTRATISTA, y el ingeniero MILLER EDUARDO MUÑOZ CH, jefe de Soporte Tecnológico de la DESAJ Neiva, Supervisor delegado de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, acordaron dar inicio al contrato 12-SER021-2022, a partir del 01 de agosto de 2022.

Para la firma de la presente acta el CONTRATISTA presenta la constancia de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y los Aportes Parafiscales, conforme a lo estipulado en el contrato.

Fecha de suscripción del acta 01 de agosto de 2022.

MILLER EDUARDO MUÑOZ CH
Jefe Soporte Tecnológico
Supervisor

SEBASTIAN CAMILO BRAVO BARRERA.
Contratista